



Asamblea General

Distr. general
4 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
14º período extraordinario de sesiones
23 de diciembre de 2010

Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos

S-14/1. Situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire en relación con la celebración de las elecciones presidenciales de 2010

El Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales pertinentes de derechos humanos,

Recordando también la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006,

Recordando asimismo las resoluciones 5/1 y 5/2 del Consejo, de 18 de junio de 2007,

Teniendo presentes las resoluciones y declaraciones adoptadas por organizaciones internacionales, regionales y subregionales a propósito de las elecciones que tuvieron lugar en Côte d'Ivoire, y concretamente las elecciones presidenciales de 2010,

Tomando nota también del comunicado publicado tras las reuniones 252ª y 254ª del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, de 9 de diciembre y 21 de diciembre de 2010, respectivamente, y del comunicado final, de 7 de diciembre de 2010, de la Reunión Extraordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, celebrada en Côte d'Ivoire,

Profundamente preocupado por las atrocidades y violaciones de los derechos humanos cometidas en Côte d'Ivoire en relación con las elecciones presidenciales de 2010,

Profundamente preocupado también por las consecuencias humanitarias de la situación actual,

1. *Condena enérgicamente* las violaciones de los derechos humanos que han tenido lugar en Côte d'Ivoire y, en particular, los secuestros, las desapariciones forzadas o involuntarias, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, los actos de violencia sexual, la denegación del derecho de reunión pacífica, las víctimas mortales y la destrucción de bienes que se produjeron en distintos puntos de Côte d'Ivoire en relación con las elecciones presidenciales de 2010;

2. *Pide* a todas las partes interesadas que pongan fin inmediatamente a todas las violaciones de los derechos humanos en Côte d'Ivoire y respeten plenamente todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y el estado de derecho;

3. *Insta* a todos los protagonistas, en particular a las fuerzas de defensa y seguridad, a que se abstengan de utilizar la violencia y respeten todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, y a que cumplan su deber de proteger a la población civil;

4. *Insta también* a todos los medios de comunicación a que se abstengan de incitar a la violencia y la hostilidad y de alimentar la propaganda de incitación al odio y exhorta a que se ponga fin a las restricciones impuestas a los medios de comunicación;

5. *Expresa su apoyo* a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana y otras iniciativas internacionales, regionales y subregionales, dirigidas a proteger la legitimidad del proceso electoral en Côte d'Ivoire, y a garantizar el respeto de los derechos de los ciudadanos de Côte d'Ivoire y de todos los extranjeros en el país, así como a las iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y a la Unión Africana orientadas a promover la paz, la democracia y la reconciliación, de conformidad con el Acuerdo Político de Uagadugú y sus Acuerdos Suplementarios;

6. *Pide* a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales que presten asistencia técnica a Côte d'Ivoire y fomenten su capacidad, a instancia del país;

7. *Alienta* a los titulares de mandatos de los procedimientos temáticos pertinentes a que, dentro de sus respectivos mandatos, presten especial atención a la evaluación y seguimiento de la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire en relación con las elecciones presidenciales de 2010, con miras a que informen al Consejo sobre el particular;

8. *Subraya* que incumbe primeramente al Gobierno legítimo de Côte d'Ivoire tratar por todos los medios de reforzar la protección de la población civil, e investigar y enjuiciar a los autores de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y pide a la comunidad internacional que apoye al Gobierno de Côte d'Ivoire en la labor de estabilización de la situación en el país;

9. *Insta* a todas las partes a que cooperen plenamente con la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire en su empeño por proteger y promover los derechos humanos;

10. *Pide* a la comunidad internacional que preste asistencia en lo que concierne a las consecuencias humanitarias de la crisis, sobre todo los efectos socioeconómicos negativos para los sectores sociales más vulnerables de Côte d'Ivoire y haga todo lo necesario para obtener acceso sin trabas a los refugiados y a los desplazados internos;

11. *Destaca* la importancia de que la población de Côte d'Ivoire se esfuerce al máximo por preservar la paz, la seguridad y la promoción y protección de los derechos humanos en Côte d'Ivoire, así como por fortalecer las instituciones democráticas en el país, que son necesarias para consolidar la reconciliación nacional, una paz duradera, el estado de derecho, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos;

12. *Pide* a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que mantenga al Consejo al corriente y le presente un informe sobre la violencia y violaciones de los derechos humanos en Côte d'Ivoire en relación con las elecciones presidenciales de 2010;

13. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión y adoptar las medidas apropiadas, de conformidad con la resolución 5/1 del Consejo, si se deteriora la situación de los derechos humanos sobre el terreno.

2ª sesión
23 de diciembre de 2010

[Aprobada sin votación.]
